



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **46001 CD – UCR -Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios a fines de recategorizar como tales a los chóferes de ambulancia, personal de planta permanente que cumple tal función en el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios a fines de recategorizar como tales a los chóferes de ambulancia, personal de planta permanente que cumple tal función en el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107).

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de abril de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – OLIVERA.